



SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA
Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425
Teléfono 976 72 13 13 correo: sindicato@staz.es

CONCILIACIÓN

Hoy 21 de septiembre ha tenido lugar reunión entre los responsables del Servicio de Relaciones Laborales, Servicio de Recursos Humanos y el Concejal Delegado de Personal Alfonso Mendoza con la totalidad de la representación sindical.

En la misma ha comunicado que posiblemente se aprobará en el Congreso de los Diputados un Decreto estatal sobre el teletrabajo.

De la misma forma ha comunicado que en el Ayuntamiento de Zaragoza se han recibido un total de 169 peticiones, de las cuales 5 han desistido, 81 han sido admitidas, 18 han sido denegadas y el resto continúan pendientes.

El Concejal de Personal ha comunicado que tiene un borrador sobre el teletrabajo en el cual la bolsa de horas recuperables podría estar contemplado. Es decir, un máximo del 5% del número total de horas anuales podrían ser flexibilizadas por motivo única y exclusivamente de la pandemia generada por el COVID-19.

STAZ en su turno de intervención ha puesto de manifiesto que estas medidas COVID-19 deben de ser para todos los empleados municipales, ya que nuestra prioridad en estos momentos son las medidas de conciliación y protección de los trabajadores en relación a la pandemia que estamos viviendo.

Por ello hemos planteado la posibilidad de que se establezca un nuevo permiso de concesión automática denominado "COVID-19", al cual se puedan acoger los trabajadores que tengan que ausentarse del trabajo por aislamiento de sus hijos menores o de familiares a cargo.

En otro orden de cosas, el Concejal de Personal ha comunicado que el proceso de estabilización de empleo temporal previsto por el Ayuntamiento de Zaragoza va a continuar, ya que entre otras cosas no existe legislación clara que aconseje la suspensión de estos procesos y además, se están recibiendo en el Departamento de RRHH una media de 10 demandas semanales.

También ha comunicado que los compromisos adquiridos por el Equipo de Gobierno pendientes "Acuerdo de Junta de Portavoces" se van a ejecutar antes de final de año.

Por último no ha descartado, aunque tendrá que esperar, la solicitud sindical de compensación a los Servicios esenciales por días efectivamente trabajados en el Estado de Alarma.



Zaragoza a 21 de septiembre de 2020.